

A treinta años del plebiscito de 1988: contra-memorias, democratización y reconfiguración de la política post-dictatorial. ¿Es actualmente la transición a la democracia en Chile un objeto de estudio de memoria histórica?

Omar Sagredo Mazuela*

Resumen

La presente ponencia aborda las principales dimensiones y debates sobre la transición a la democracia en Chile mediante un esquema analítico que articula categorías políticas, sociales e históricas. Desde la perspectiva de las políticas de memoria y derechos humanos, se sostiene que el proceso transicional chileno privilegió la gobernabilidad por sobre la democratización social, dando como resultado un escenario sociopolítico desmovilizado y limitado por enclaves autoritarios. Sin resolver las principales cuestiones del pasado, el esquema político de la post-dictadura se reconfiguró, por tanto, a partir del clivaje entre olvido y democratización. Para organizar el desarrollo de estos planteamientos, se proponen dos campos de análisis. Por una parte, se revisa la transición como una “memoria emblemática” en sí, es decir, como un objeto de conmemoración dividido políticamente respecto de los sentidos asociados a su evocación desde el presente. La memoria oficial de la “transición ejemplar” se contrapone a la memoria social de la “impunidad”. Por otro lado, se aborda la crisis de las políticas de memoria de la transición a partir del esquema de “justicia post-transicional”, afirmando que la apuesta oficial por la estabilidad política fue progresivamente reemplazada por la memorialización gracias a la presión social del movimiento de derechos humanos.

* Político, Magíster en Estudios Internacionales. Profesional del Área Museo y Encargado del Archivo Oral de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Alberto Hurtado. omar.sagredo@villagrimaldi.cl

A treinta años del plebiscito de 1988: contra-memorias, democratización y reconfiguración de la política post-dictatorial. ¿Es actualmente la transición a la democracia en Chile un objeto de estudio de memoria histórica?

Introducción

El 5 de octubre de 2018, la sociedad chilena conmemora 30 años del triunfo de la opción “No” en el plebiscito que determinó la no continuidad de la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet. Luego de dieciséis años de régimen autoritario, el plebiscito de 1988 se presentó como un hito histórico en el devenir político del país. Si bien no se trataba de la primera expresión eleccionaria del período, el carácter definitorio de la continuidad redujo el margen de la indiferencia y obligó a las organizaciones políticas a tomar una posición: participar electoralmente (y validar no sólo la Constitución impuesta por la dictadura en 1981, sino que, ratificar un proceso que podría ser eventualmente “manejado” por las autoridades dictatoriales) o sostener una acción política directa contra Pinochet (lo que podía significar ser marginado de los acuerdos de repartición del poder que surgieran luego de los resultados de la elección).

Mucho se ha escrito, principalmente, desde las disciplinas historiográficas y politológicas, acerca del plebiscito y la transición chilena, señalando, mayoritariamente, que el proceso transicional de este país representa un caso de estudio con proyección respecto de cómo entender el enfrentamiento de un pasado de violaciones a los derechos humanos a través de políticas públicas de reparación, verdad y justicia (Ruderer, 2010; Dutrénit y Varela, 2010). No obstante, muchas preguntas continúan generando debates: ¿desde qué período se puede hablar de transición (pensando, por ejemplo, en Moulian (1997) que señala que la transición debe estudiarse a partir de las protestas sociales de inicios de la década de los ochenta y no desde el plebiscito)?; ¿se encuentra finalizada la transición? y si consideramos que ha terminado, ¿cuándo ocurrió y qué democracia resultó de ello?

Reconociendo el valor de estas interrogantes, en esta ponencia, sin embargo, quisiera ocuparme de un asunto diferente respecto de la transición chilena, relacionándome con el título de esta mesa. Por una parte, desde una perspectiva histórico-política, planteo

que el hito del plebiscito de 1988 representa una nueva “memoria emblemática” en la historia de nuestro pasado reciente. Para sostener esta idea, me basó en dos dimensiones. Primero, la más obvia, es la conceptualización de las “memorias emblemáticas” de Steve Stern (1999), sobre la cual, aplico algunas nociones del sociólogo Manuel Antonio Garretón (2014a) sobre la relación entre memoria, la idea de un “nosotros” y cambio generacional, y del politólogo Gabriel Almond (2001), respecto de la politología como un disciplina que, al igual que la memoria, se encuentra segmentada. En segundo lugar, me baso en una reflexión personal que surgió luego de leer el libro de la historiadora chilena Carla Peñaloza (2015) titulado “El camino de la memoria”. En este texto, la autora señala que los hijos y nietos de las víctimas de la represión política eran parte de la “misma tribu”, afirmando que la dictadura fue para su generación “el tema de nuestro tiempo”. Siendo de una generación posterior, me pregunté cuál era el “tema” de quienes no vivimos el gobierno de Salvador Allende y tenemos escasos (o nulos) recuerdos de la dictadura. Casi de manera automática, pensé en la transición, en el plebiscito y, sobre todo, en la figura de Pinochet. Y sobre esa reflexión, comencé a estudiar la transición como un período de disputas por su significado social, desde el presente.

Por otro lado, sostengo que el proceso transicional chileno, caracterizado por la búsqueda de estabilidad y política de los acuerdos, fue desarticulado por esfuerzos de memorialización sustentados por factores externos, siendo el más relevante, la detención de Pinochet en Londres, ocurrida en octubre de 1998 (durante este mes en curso, se cumplen 20 años de aquel hecho). Sobre la tesis de la politóloga Cath Collins (2010) acerca de la justicia post-transicional, afirmo que la transición chilena luego del hito de la detención del ex dictador, ingresó en un campo político en que los derechos humanos se transformaron en el “criterio definitorio” respecto de la calidad de la democracia. Considerando desde dónde hablamos hoy, brevemente abordaré la comparación de la política post-transicional entre Argentina y Chile.

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN CHILE

Moulian (1997) y Salazar (2012) señalan que la dictadura cívico-militar chilena se estructuró a partir de dos etapas: una denominada “terrorista”, que comprendería el período

1973-1979, tiempo en que se ejecutarían las principales estrategias represivas tendientes a desarticular al gobierno de Allende, a los partidos de izquierda y la sociedad organizada; y una segunda fase, de tipo “constitucional”, que iría desde 1980 a 1989, período en el cual, se dispuso el esquema político que debía regir al país (la nueva Constitución). Aprobada a través de un referéndum de dudosa validez, ya que no existían registros electorales ni oposición, la nueva Constitución no sólo ratificaba la condición de Pinochet como Presidente de la República, sino que, además, establecía que en 1988 se celebraría un plebiscito para definir la continuidad del gobierno dictatorial (Valenzuela, 1993).

Es en esta segunda fase, de naturaleza “constituyente” (o “refundacional” como lo ha denominado Jocelyn Holt (1998)), en la que se inicia la transición. No me refiero a la transición político-formal, la cual, como señala Garretón (1995), comienza con el triunfo del “NO” en 1988, sino que, a las condiciones sociopolíticas que hicieron posible la rearticulación de la sociedad y los grupos opositores. Diversos teóricos sobre las transiciones a la democracia, como Morlino (2009) y Mella (2012), señalan que las transiciones desde el autoritarismo, representan un período de incertidumbre política en que para el proceso se movilice, el gobierno dictatorial debe perder sus características definitorias, posibilitando la existencia de nuevos equilibrios de poder y la introducción de mecanismos democráticos reales. Para que la transición sea posible, por tanto, es necesario recomponer el tejido social como elemento que permite cierto balance del poder y la apertura multisectorial de la política. Por cierto, en la experiencia chilena, sin la acción social de base, difícilmente estas condiciones hubieran existido (Drake; Jaksic, 1993).

El punto de inicio para el caso chileno, en ese sentido, fue 1983, año en que se desarrollaron sistemáticamente las jornadas de protesta nacional: masivas concentraciones de trabajadores, estudiantes, pobladores y militantes, en rechazo al gobierno de Pinochet y sus políticas económicas neo-liberalizadoras. Realizadas, principalmente, entre 1983 y 1984, en el marco de la crisis económica que experimentó el país desde 1982, las protestas nacionales representaron la primera vez, luego del golpe, que la sociedad chilena se volcaba a las calles y se enfrentaba a los cercos militares. Reconociendo que el golpe de Estado y las políticas represivas del gobierno autoritario generaron un profundo quiebre en las formas de socialización, mediante la promoción de una “cultura del miedo” (Lechner, 2006: 399-400), las organizaciones populares se abocaron no sólo a dar respuestas a las falencias

económicas locales, sino que, además, a recomponer el tejido social (Bastías, 2013; Gatica, 2017).

1983 fue también el año de fundación de los colectivos políticos que, coordinando a los principales partidos existentes antes del golpe de Estado, se disputarían el sentido de la lucha por la democratización: a) la Alianza Democrática (AD), compuesto por los partidos Demócrata Cristiano (DC), la facción moderada del Partido Socialista (PS), Radical, Unión Socialista Popular, Social Demócrata y una fracción del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU); y b) el Movimiento Democrático Popular (MDP), conformado por el Partido Comunista (PC), la facción “Almeyda” del Partido Socialistas, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), la Izquierda Cristiana y una facción del MAPU. La oposición se configuraba entonces, en dos bloques que representaron las principales perspectivas acerca de la política transicional de mediados de los ochenta. Si bien, inicialmente, actuaron con relativa cercanía, con el apogeo de las jornadas de protestas, el MDP se distanció de la AD, optando por potenciar las movilizaciones sociales y, en el caso del PC, relacionándose con la estrategia armada, a través del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. La AD, por su parte, buscó mediante el diálogo con los sectores moderados del gobierno autoritario, un acuerdo entre oposición y dictadura que permitiera transitar a un régimen democrático (Godoy, 1999). También en 1983, se fundan los dos partidos de gobierno: el Movimiento de Unidad Nacional (MUN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). El primero de ellos, representaba a los sectores moderados, que buscaban la creación de acuerdos con la oposición, mientras que el segundo, aglutinaba a aquellos más férreos defensores de Pinochet y su obra: la Constitución (Moulian, 1988).

En el período 1983-1984, las jornadas de protestas pierden masividad y transversalidad social, debido, principalmente, a la férrea represión ejercida por la dictadura. Las detenciones masivas, los secuestros y allanamientos en sectores populares, hicieron, según Moulian (1997), que las divisiones entre los bloques opositores se agudizaran respecto de la pertenencia de las protestas en relación al costo social que significaban. Entre 1985 y 1986, se desarrollaron otras instancias de encuentro entre la oposición y el gobierno dictatorial: el Acuerdo Nacional para la Transición Plena a la Democracia y la Asamblea de la Civilidad. La primera instancia, promovida por la Iglesia Católica, reunió a la AD, el MUN y asesores civiles de la dictadura, y buscó generar un

documento que normará el camino transicional. La AD aceptó la Constitución de 1980, renunciando a sus objetivos originales de exigir la salida de Pinochet y convocar a una Asamblea Constituyente, con el fin de lograr reformas constitucionales que permitieran el funcionamiento legal de los partidos y la creación de un registro legal (Godoy, 1999). Pinochet, por una parte, alentó el funcionamiento de esta instancia, exigiendo la no participación del MDP, con el objetivo claro de acentuar las divisiones en la oposición. Y, por otro lado, reprimió fuertemente a los sectores populares. No obstante, el propio Pinochet finalmente, rechazó las propuestas del Acuerdo Nacional. La segunda instancia, la Asamblea de la Civilidad, tuvo como objetivo acelerar el término de la dictadura a través de presiones ejercidas de manera transversal entre sindicatos y colegios profesionales. A pesar del éxito inicial de sus jornadas de protestas, el descubrimiento por parte de los organismos de seguridad de la dictadura de armamentos ingresados por el FPMR en Carrizal Bajo, y el posterior atentado a Pinochet en 1986, determinaron el fracaso de la Asamblea, al fortalecer la postura represiva del régimen (Maira, 1999).

En ese contexto, el gobierno dictatorial, fortalecido luego de la crisis, implementó la estrategia de “esperar”. Esperar el desgate de la oposición, debido a sus propias diferencias, y esperar el debilitamiento de las protestas mediante la represión y el estado de sitio. Hacia 1987, gran parte de la oposición, a excepción del PC y el MIR, tanto políticos como sociedad civil, aceptaron la inminencia del plebiscito (Maira, 1999). A comienzos de 1988, la principal cuestión de la oposición era cómo lograr la unidad frente al escenario de la posible continuidad de Pinochet en el poder (Bastías, 2013). La AD desplegó una estrategia convocante en torno a la apuesta por el triunfo en el plebiscito, organizando la conformación la Concertación de Partidos por el No, un conglomerado en que participó gran parte de la oposición, a excepción del MIR y el PC. Un duro golpe para la izquierda rupturista fue la incorporación de todas las facciones del PS en el bloque por el No.

La campaña por el No se realizó a nivel nacional desde febrero de 1988, motivando a la inscripción en los registros electorales. Desde inicios de septiembre, los comandos de gobierno y oposición transmitieron franjas televisivas de 15 minutos con periodicidad diaria. La campaña por el No, apostó por un estilo alegre y colorido, tendiente a la esperanza y la reconciliación, a diferencia del comando por el Sí, que optó por potenciar la memoria social asociada al miedo respecto del caos que el país habría vivido en los años de

gobierno de Allende (García, 2006). Las violaciones a los derechos humanos y la extensión de la pobreza, estuvieron presentes en la campaña opositora, pero siempre, desde una óptica esperanzadora, como muestra de una lección que se debía considerar para alcanzar la paz. La democracia y las mejores condiciones sociales, comprendidas en la frase “Chile, la alegría ya viene”, fueron, finalmente, asociadas con la opción No.

El 5 de octubre de 1988, la oposición a la dictadura logró el triunfo con 54% de los votos. La transición ingresaba en una nueva etapa. Por una parte, se descartaba la continuidad de Pinochet en el poder por otros siete años, aunque no era aceptable hablar de una ola democratizadora en la sociedad, ya que casi la mitad de la ciudadanía votó por la continuidad. Por otro lado, si bien se aseguraba el tránsito hacia un régimen democrático, se ingresaba, no obstante, en un complejo escenario político, condicionado por los denominados “enclaves autoritarios”, que limitarían el desarrollo democrático del país (Garretón, 1995). De acuerdo a la Constitución, luego del plebiscito, Pinochet se mantendría en el poder hasta marzo de 1990, existiendo elecciones presidenciales y parlamentarias en diciembre de 1989. Para estos sufragios, la Concertación de Partidos por el No se transformó en la Concertación de Partidos por la Democracia, manteniendo a sus integrantes y definiendo como candidato presidencial a Patricio Aylwin. Una de las primeras acciones de este conglomerado sería iniciar las gestiones con el gobierno dictatorial para lograr reformas a la Constitución. Luego de intensas negociaciones entre el partido Renovación Nacional (sucesor del MUN), la Concertación y la dictadura, esta última presentó un documento con las reformas que estaba dispuesta a aceptar. Entre las más importantes, se destacó la flexibilización para futuras reformas a la Constitución, reducción a cuatro años del primer gobierno democrático, modificación del artículo 8°, referente a la proscripción política de los partidos marxistas y el aumento de senadores electos democráticamente, aunque se mantuvo la figura de los senadores designados y vitalicios (Godoy, 1999).

La Concertación decidió aceptar la propuesta gubernamental. El 30 de junio de 1989, estas modificaciones fueron plebiscitadas, siendo aprobadas con el 85% de los votos. Casi seis meses después, en las elecciones presidenciales, Aylwin derrotó con el 55% de los votos al candidato oficialista apoyado por RN y UDI, el economista y ex Ministro de Hacienda de Pinochet, Hernan Büchi, iniciándose su mandato el 11 de marzo de 1990.

LA TRANSICIÓN COMO MEMORIA EMBLEMÁTICA

Steve Stern (1999) ha propuesto entender el pasado reciente chileno a través de “memorias emblemáticas”. De acuerdo a este autor, existen “nudos” históricos (hitos problemáticos, compuestos por fechas, lugares o personas), sobre los cuales, las personas poseen determinados recuerdos. Estas “memorias sueltas”, se pueden articular a través de determinados marcos que las organizan y otorgan un sentido interpretativo, determinando qué recordar y qué olvidar (1999: 13-15). Garretón (2014a) señala la importancia de estos marcos interpretativos en contextos políticos como el actual, carente de referentes ideológicos y matrices de relación entre sociedad y política, en donde el pasado se ha posicionado como el único elemento que permite entendernos como un “nosotros” (2014: 246). En sus palabras, “(...) cuando decimos ‘chilenos’, decimos ‘somos los que hemos vivido ciertas cosas’, que son las que nos constituyen como país. (...) Y nuestra memoria colectiva, nuestra memoria como país, es la de ciertos hitos, como la crisis de proyecto nacional, la ruptura con un modo de convivencia (...)” (2014a: 246).

Además de la estructura propuesta por Stern y Garretón, basó también mi reflexión en los planteamientos del politólogo Almond (2001), quien señaló que el análisis político puede ser dividido en diferentes dimensiones, dependiendo del uso de la ideología y la metodología. Así, pueden existir análisis de izquierda, basados en la conjugación analítica que no separa espacio y temporalidad, y estudios de derecha, que plantean ser neutrales frente a los fenómenos sociales (2001: 41-42). Claramente, el análisis que propongo, apunta a entender lo político a partir de las condiciones históricas.

Sobre estas definiciones, Stern (1999) distingue cuatro memorias emblemáticas acerca del pasado chileno (1999:15-18):

- “Memoria como salvación”: ubica el trauma antes del golpe de Estado, caracterizando a este último como un hecho providencial. Los elementos claves son la descripción del camino catastrófico y de creciente violencia que vivió la sociedad chilena durante el gobierno de Allende, el Plan Zeta y el milagro económico de los años ochenta.

- “Memoria como ruptura lacerante no resuelta”: aquella determinada por el drama de los que sufrieron la pérdida de sus familiares o experimentaron la tortura y la prisión política y en la que, la dictadura es caracterizada como un gobierno que destruyó la vida de los opositores e impidió la constitución de justicia.
- “Memoria como prueba de la consecuencia ética y democrática”: se trata de una memoria relacionada con el compromiso moral de quienes, reconociendo las violaciones a los derechos humanos, actuaron en favor de las víctimas.
- “Memoria como olvido”: un “espacio de amnesia voluntaria” determinado por considerar que la memoria es algo peligroso socialmente, pues genera divisiones e impide la reconciliación.

Ahora bien, estas memorias emblemáticas no son estáticas. Los nudos de memoria son cambiantes. Garretón (2014b), desde esta perspectiva, ha señalado que cada generación posee sus propias memorias emblemáticas, a través de las cuales, se analiza el pasado para hacer comprensible el presente. A diferencia de las generaciones que tienen como memoria emblemática el triunfo de la Unidad Popular, el golpe y la dictadura, las nuevas generaciones se expresan a partir de las memorias del período de protestas y movilizaciones sociales de 2006-2011, asignando valores y marcos temáticos diferentes respecto de cómo se entiende el pasado y el futuro (2014b: 157).

Sobre aquel esquema teórico (Stern, Garretón, Almond), propongo analizar también el plebiscito y el proceso transicional antes descrito, es decir, el período 1983-1990, definiéndolos como la memoria emblemática de una generación, que es una generación distinta de aquella que protagonizó los años sesenta y setenta. El desarrollo del gobierno transicional, lo analizaré en el apartado siguiente, a través de un esquema comparado con el caso argentino, mediante la perspectiva de política post-transicional dispuesto por Collins, aun cuando, en la construcción de memorias emblemáticas sobre la transición chilena, se mencionarán asuntos propios de la década de los noventa.

“La transición como etapa final del gobierno de Pinochet”

Se trata de una extensión de la memoria como salvación y como olvido. De acuerdo a esta memoria, la “positiva labor del régimen” encontró su democrático final en el plebiscito y el cambio de mando de 1990, dejando los militares, en manos de los civiles, un país “prospero e institucionalmente sólido”. Reconocen que el rol jugado por Pinochet en el proceso transicional fue fundamental para mantener la estabilidad y los acuerdos, destacando el orden y la gobernabilidad. La figura del ex dictador, es presentada como la de un político democrático que logró completar la tarea iniciada el 11 de septiembre de 1973: restaurar la democracia nacional, protegiéndola de futuras disrupciones a través de una nueva Constitución y el rol garante de las Fuerzas Armadas (Velásquez, 2006).

En términos político-temporales, esta memoria plantea una fuerte mirada de presente y futuro, determinando que la transición habría “cerrado” las divisiones del pasado. La idea de la franja del Sí del plebiscito, “Chile, un país ganador”, representa, desde esta óptica, el mensaje de un país líder dentro del concierto latinoamericano. En ese sentido, quienes encuentran su marco en esta interpretación, son críticos de las reformas realizadas por los gobiernos de la Concertación, considerando que las modificaciones a la Constitución son causas de decrecimiento moral, económico y político.

La derecha política ha adoptado esta memoria emblemática, como una forma tanto de restar valor a la memoria de las violaciones a los derechos humanos, como de presentarse como un bloque democrático. Sin embargo, en la última campaña presidencial, la centro-derecha, planteó algunas cuestiones nuevas. Por una parte, el entonces candidato, hoy Presidente, Sebastián Piñera, intentó incluir en su campaña imágenes del ex Presidente Patricio Aylwin, con el objetivo de asimilar características como la unidad y el consenso¹. Piñera, que siempre ha señalado que en el plebiscito de 1988 votó por el No, preparaba el terreno para una de sus principales ideas fuerza: una “segunda transición”. Ésta estaría referida al campo económico. De acuerdo a esta propuesta, la primera transición (de dictadura a democracia), ya habría consolidado aspectos fundamentales del régimen democrático, por lo que ahora, sería necesario transitar hacia un país económicamente desarrollado. En su discurso de campaña, Piñera señaló que: "Chile dio un ejemplo al mundo cuando hizo una transición ejemplar hacia la democracia, lo hicimos a fines de la

¹ La inclusión de imágenes del ex Presidente Patricio (fallecido en abril de 2016), en la campaña de Sebastián Piñera, generó profundo rechazo en el partido demócratacristiano. (Cooperativa 2017 “Familia Aylwin crítica el uso de su imagen en franja de Piñera” en Cooperativa online).

década de los '80, comienzo de la década de los '90 con el liderazgo del Presidente Aylwin con unidad, pero con compromiso, con un sentido de visión y nos permitió que la transición chilena hacia la democracia fuera ejemplar y reconocida así en el mundo entero (...). Pero eso ya es historia, ahora nosotros tenemos la misión de hacer una segunda transición, la transición hacia un país más desarrollado sin pobreza con altos niveles de desarrollo humano y con mejor calidad de vida. Y para tener éxito en esa transición vamos a requerir el mismo compromiso y el mismo sentido de misión que mostramos los chilenos cuando recuperamos de forma ejemplar nuestra democracia".²

“La transición ejemplar”

Es la memoria emblemática propia de la centro-izquierda, en específico, de los sectores que conformaron la Concertación de Partidos por la Democracia. Comparte con la memoria anterior, la comprensión de la transición y el plebiscito como procesos cívicos y profundamente democráticos. Sin embargo, se diferencian en que esta memoria representa al plebiscito como una gesta democratizadora que logró terminar con la dictadura, para dar inicio a un régimen nuevo. Destaca la gobernabilidad conseguida, recogiendo de manera positiva la idea de una transición pactada. Se reconocen como pilares de la transición, los acuerdos, la prudencia y, especialmente, la reconciliación. Esta última noción es promovida como el principal concepto de la transición. Se le destaca como el elemento que no sólo convocó a amplios sectores políticos, sino que, además, permitió superar el campo de lo político-ideológico, para posicionarse desde estándares éticos.

Existen algunas diferencias respecto de los enclaves autoritarios y la figura de Pinochet durante la transición. Para algunos, son aspectos que determinaron los marcos restrictivos del proceso. Para otros, fueron necesarios como elementos que garantizaron los acuerdos y, por tanto, la estabilidad. Sin embargo, todos coinciden en que la transición chilena fue ejemplar, en tanto no existió regresión al autoritarismo, y se lograron reformas importantes, siendo las más relevantes, las modificaciones a la Constitución realizadas en 2005.

² La entrevista fue citada por el diario electrónico EMOL (Romero, María Cristina 2017 “Piñera propone una ‘segunda transición’ para que Chile sea un país desarrollado en 2025”, en EMOL online.

En relación con el valor de la “reconciliación”, esta memoria demoniza las otras alternativas, las “otras memorias”, en específico, aquellas relacionadas con la vía armada o con la tesis del derrocamiento de Pinochet mediante el movimiento social. Se anula la incidencia de las acciones de protesta y de presión social de la década de los ochenta, calificándolas de violentas, y se posiciona la idea de que la dictadura fue vencida únicamente, por el acto cívico del plebiscito de 1988. En un discurso sobre la vigésima novena conmemoración del triunfo del No, el ex presidente Ricardo Lagos, en este sentido, señaló: “Los dirigentes de la época sabíamos que Pinochet tenía que ir a un plebiscito para permanecer por 8 años más en el poder. Decidimos derrotarlo en su cancha y en su campo. Al hacerlo a través de un plebiscito nos permitía hacerlo de una manera civilizada. El enfrentamiento violento, o pretender derrotar a una dictadura respaldada por las Fuerzas Armadas era [sic] una ilusión y una irresponsabilidad. Por ello los que participamos de este esfuerzo lo hicimos confiados en que los chilenos y chilenas iban a respaldar y se iban a atrever. Fue una gesta notable del pueblo de Chile. (...) con orgullo decimos que con un lápiz y un papel se derrotó a Pinochet. Es cierto, el esfuerzo de tantos que enfrentaron golpes, cárcel, tortura. A esa violencia se le respondió con civilización y por ello triunfamos”³.

Actualmente, algunos sectores de la antigua Concertación también se refieren a una “segunda transición”, ligada a transformaciones sociales y, sobre todo, económicas, apuntando a alcanzar el estado de país desarrollado. Es una tesis muy similar a la propuesta por Sebastián Piñera en su campaña, pues rescata la lógica de la política de los acuerdos como el mecanismo para las transformaciones económicas necesarias (Stipicic; Barría, 2017).

“La transición como continuidad de la dictadura”

Esta tercera memoria emblemática pertenece a aquellos sectores marginados de la transición política, como los pobladores y los movimientos sociales, los organizaciones de víctimas y familiares de violaciones a los derechos humanos y la izquierda no

³ La entrevista fue citada por el periodo electrónico El Dinamo. (El Dinamo 2017 “El emotivo mensaje de Ricardo Lagos a 29 años del plebiscito que derrocó a la dictadura”, en El Dinamo online).

concertacionista. Puede ser entendida como una continuidad de la memoria como ruptura lacerante no resuelta, en tanto pone énfasis en los silencios de la transición.

En la memoria de los movimientos sociales, el plebiscito y la transición son asociados a expectativas y decepción. Las “expectativas” se relacionaban con la posibilidad de lograr cambios reales, luego del decaimiento de las protestas, en términos no sólo políticos, sino también socioeconómicos. En los talleres realizados con pobladores por la ONG ECO durante el período pre y post plebiscito, se refleja cómo la transición es entendida como un hito definitorio que dividió las aspiraciones de organización frente a la dictadura (ECO, 2012: 68-71). La nula participación de los dirigentes sociales en el proceso político posterior al plebiscito, determinó que en sectores populares, se hablara de la “rotación de élites”, de un “enroque de élites” que poco alteró las condiciones de la política y de la vida en las poblaciones. Así, la transición es entendida como un proceso que ocurre “en la superficie”, lejos de los contenidos ideológicos y en las categorías sociales de las bases y con escasas posibilidades de enfrentar las “proyecciones” de la dictadura (2012: 96).

Por otra parte, para la clase política de los partidos y organizaciones de izquierda que no participaron en la campaña por el No, la transición es comprendida como un proceso de marginación y deslegitimación de la vía armada como opción de salida del autoritarismo. Durante las conmemoraciones relativas a los cuarenta años del golpe de Estado, el Secretario General del Partido Comunista, Guillermo Teillier, causó una fuerte controversia en la coalición de centro-izquierda que reemplazó a la Concertación, denominada “Nueva Mayoría”, al recordar cómo su partido había participado en el atentado a Pinochet en 1986. Sus declaraciones, tensionaban la versión de la “transición ejemplar” que había promovido la Concertación: “Usted escucha a Ricardo Lagos, que dice que aquí derrotamos a la dictadura con un lápiz y un papel. Mentira. Si no hubiera existido todo este sacrificio del pueblo, de lucha, no habría sido posible”.⁴

En una entrevista realizada algunos días después, el ex Ministro Jorge Arrate, ratificó el valor de la presión social durante la década de los ochenta, como medio de contención de la dictadura y de apertura de la política: “Lo hicimos con barricadas, con

⁴ La entrevista fue reproducida por el periodo electrónico Cooperativa (Cooperativa 2013 “Teillier y polémica entrevista: Sólo he dicho una verdad sobre sucesos históricos”, en Cooperativa online).

protestas, con los partidos, con las conversaciones y con las acciones que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y otros grupos impulsaron contra la dictadura. El uso de la violencia que hizo el Frente durante la dictadura era absolutamente legítimo. Creo que es discutible si era políticamente lo adecuado en ese momento, yo tenía una opinión distinta desde el exilio. (...) Hay que reconocer, me parece indiscutible, que la acción muy valerosa y corajuda que realizaron los que reconocieron al FPMR como referente hay que sumarla como una contribución al desplazamiento de la dictadura”⁵.

Las voces críticas de la Democracia Cristiana, fueron las principales antagonistas, demostrando las diferencias entre las memorias asociadas a la transición al interior de la coalición que gobernaría el país entre 2014 y 2018: “[A Teillier] le faltó autocrítica (...) esa política militar y paramilitar que fue proclamada oficialmente por el PC no hizo más que servir de pretexto a la dictadura de Pinochet para ejecutar mayores acciones represivas”⁶.

Finalmente, esta memoria de la transición como una continuidad de la dictadura destaca también la impunidad que se experimentó respecto de las violaciones a los derechos humanos. Agrupaciones de familiares de víctimas, han sostenido que el régimen inaugurado en 1990 no puede ser denominado democrático, pues, en términos de justicia, ha actuado de manera muy similar a la dictadura. Sin una política determinante sobre el esclarecimiento de la verdad acerca del destino final de los detenidos desaparecidos, el enjuiciamiento de los responsables de estos crímenes se asoció al peso de los pactos de la transición. Los siguientes testimonios, de dos familiares de militantes detenidos desaparecidos, representan los matices de esta memoria: “Cuando la Concertación ganó la Presidencia, fuimos donde el Ministro de Justicia, don Francisco Cumplido, para hacerle ver que se debía cumplir el compromiso del nuevo gobierno en cuanto a abolir la Ley de Amnistía. Nos respondió que él no tenía idea dónde podía estar ese compromiso, porque no estaba en el programa de gobierno. ¡Imagínate! Ahí nos dimos cuenta de que la transición, realmente, había sido un pacto entre ellos y los militares, para no someter a proceso a los culpables, para no juzgarlos ni condenarlos. Por tanto, la justicia en Chile iba a ser sólo ‘en la medida de lo posible’, tal como dijo el Presidente Aylwin” (Díaz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, 2008). “Y cuando Pinochet se fue, yo tenía fe y esperanza en que iba a

⁵ La entrevista fue reproducida por el periodo electrónico Cooperativa (Cooperativa 2013 “Arrate: No se derrotó a la dictadura con lápiz y papel, sino con barricadas y protestas”, en Cooperativa online).

⁶ *Ibíd.*

haber un cambio efectivo; pero cuando me di cuenta que la justicia seguía igual, me desilusioné. Ellos se comprometieron; hablan de que todos son humanistas y que lo primero que iban a hacer era buscar la verdad sobre los desaparecidos, pero después se les olvidó todo por lo que, ni se acuerdan, y se molestan si les vamos a recordar las promesas que hicieron. (...) Mi visión es que todo sigue igual; avances ha habido, tal vez, que yo no los visualizo mucho, pero para mí, sigue lo mismo mientras no encuentre a mi hijo (...)" (Matus. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, 2008).

“La transición interminable”

Finalmente, una cuarta memoria emblemática, entiende la transición como un proceso sociopolítico y cultural extenso, que aún sigue vigente. Este marco interpretativo se contrapone a la idea que en variadas oportunidades, la Concertación intentó sostener respecto de la finalización de la transición (Ruderer, 2010). Se cuestiona, en ese sentido, la naturaleza del régimen democrático, en consideración de las condicionantes autoritarias que representan los enclaves.

Siendo una memoria trabajada profundamente en el campo académico nacional, bajo la idea del “pasado que no pasa” (Winn, 2007), la pregunta catalizadora no es si acaso terminó la transición, sino, más bien, cómo podrían terminar los factores que la mantienen vigente, siendo, en ese sentido, la interrogante central: cómo reemplazar la Constitución de 1980 (lo que Garretón denomina “una de las grandes llagas de la nación” (2014b: 159). Sin aceptar que la transición ha finalizado, esta memoria no habla de una “democracia” sino que de una “post-dictadura”, buscando destacar que si bien, en términos formales, la dictadura finalizó, en la práctica, la democratización política, social y cultural no ha sido suficiente para ingresar en una etapa plenamente democrática. En una entrevista realizada en 2015, el abogado de derechos humanos Roberto Garretón resume esta idea: “Recuperar la democracia porque esto que tenemos es cualquier cosa menos eso. ¿Cómo va a ser una democracia cuando se sigue imponiendo la voluntad del dictador en las materias más importantes como lo constitucional y lo económico? ¡Y no se puede cambiar porque ya está

todo instalado! No, lo que tenemos es una post-dictadura. Y no vamos a salir de esto hasta que no haya una nueva Constitución (...).⁷

Esta memoria, tiende a mirar la transición en etapas, encontrándonos, actualmente, en una fase en curso, determinada por los principios de la política de post-transición. La principal perspectiva teórica de este encuadra se encuentra en la historia del tiempo presente, entendiendo que la transición puede ser explicada como un evento que, debiéndose a nuestra “última atrocidad” como nación (Rousso, 2018), influye en nuestro presente y se proyecta al futuro. En ese sentido, y siguiendo a Rousso, todas nuestras interpretaciones sobre este período, deben ser transitorias. Dos cuestiones son fundamentales, desde esta perspectiva, para esta memoria. Primero, que la transición experimentada determina las condiciones de la política institucional en el presente, existiendo “enclaves de transición”, siendo el más importante, la intocabilidad del modelo económico heredado de la dictadura (Siavelis, 2009). Y segundo, que el comportamiento político-electoral responde al clivaje dictadura/democracia, organizándose, tanto partidos como ciudadanos, en torno a dos posiciones: defender el legado de la dictadura y su explicación del periodo 1970-1990 o rechazarlo (Tironi y Agüero, 1999; Aubry y Dockendorff, 2014). En los citados estudios, se sostiene que los ciudadanos no sólo interpretan ideológicamente el pasado, sino que, además, relacionan a los partidos políticos de derecha con la dictadura y a los de centro-izquierda con la lucha anti-dictatorial, y sobre aquella lectura, definen sus votos. Respecto de los partidos, estos aún conservan una estructura de coalición similar a la de la campaña del plebiscito.

POLÍTICA POS-TRANSICIONAL. RECONFIGURACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE LA TRANSICIÓN CHILENA

Para finalizar mi ponencia desarrollaré, de manera muy breve, un segundo conjunto de reflexiones acerca de la transición a partir de la hipótesis de la crisis de las políticas de memoria y la introducción de la política post-transicional, expresando estos planteamientos a modo de conclusiones. En primer lugar, es necesario señalar que el caso chileno es

⁷ Entrevista realizada por la periodista Lenka Carvallo para la edición digital de la Revista Caras, el 17 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://www.caras.cl/politica/roberto-garretonen-chile-hay-una-democracia-sino-una-post-dictadura/> (Consulta por última vez: 11/08/2018).

caracterizado como una transición pactada, la que, priorizando la gobernabilidad, no sólo no logró democratizar la política, sino que tampoco resolvió uno de los principales aspectos del pasado: justicia por las violaciones a los derechos humanos. Esta es la tesis de los años noventa, desarrollada en aquel tiempo, entre otros, por Garretón, Moulian, Lechner y Elizabeth Lira (2002). En segundo término, existe consenso en que la idea de “transición de los acuerdos” operó hasta 1998, año de la detención de Pinochet en Londres. A partir de aquel hecho, el criterio con que evaluaba la transición chilena se modificó: la estabilidad democrática perdió su hegemonía como el principal resultado, siendo desplazada por el paradigma de los derechos humanos, en un lento proceso de apertura a la justicia penal y el reconocimiento de las víctimas sobrevivientes (Roht-Arriaza, 2006). A diferencia de los gobiernos de Aylwin y Frei, en los que el Informe Rettig de 1990 puso el foco únicamente en las violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte, con escasa profundidad judicial, los gobiernos, por una parte, de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet y, por otro lado, Sebastián Piñera, se caracterizaron por implementar políticas de memoria y patrimonio y por condenar el rol anti-democrático de ciertos sectores de la derecha, respectivamente. Entre 2006 y 2010, se inauguraron emblemáticos memoriales y sitios de memoria; en 2010, se abrió el Museo de la Memoria y se creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos; entre 2010 y 2011 operó una nueva comisión calificadora de víctimas; y en 2018 comenzó a funcionar una Subsecretaría de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia, la que fortaleció el Programa de Derechos Humanos.

Collins (2010) se refiere a esta nueva etapa como “justicia post-transicional”, una etapa en que las políticas de memoria experimentaron un giro irreversible, dejando de ser únicamente una cuestión del Estado para incluir, en términos claves, a la sociedad civil, en especial a las agrupaciones de víctimas y los sitios de memoria. De acuerdo a la autora, la ecuación tradicional de la “transitología” de los años ochenta, basada en la pregunta acerca de cómo la democracia debe tratar el pasado de atrocidades sin poner en riesgo la estabilidad, fue desplazada por el criterio ético en que una democracia es más sólida en la medida en que otorga mayor reparación a las víctimas y castiga penalmente a los victimarios.

Finalmente, este fenómeno de la política post-transicional ha demostrado no ser único. Si bien Argentina no experimentó una situación similar a la detención de Pinochet y

los efectos de polarización asociados sucedidos en Chile, también cursó por una transición de, al menos, dos etapas. Luego de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, de la amenaza de los “cara pintada”, del gobierno de Menen, la “reconciliación nacional” y los indultos, hay un hito que marca un punto de no retorno: el gobierno de Néstor Kirchner. A diferencia de Chile, el momento clave argentino es nacional, pero viene precedido de un hecho internacional que Elizabeth Jelin (2014) considera fundamental: el caso Lapacó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1999. Más allá de las diferencias, es claro que la interpretación de los procesos transicionales de ambos países, puede estar sujeta al tipo de memorias que prevalezcan en la actualidad sobre la pregunta entre estabilidad o ética democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almond, Gabriel 2001 (1999) *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).
- Aubry, Marcel; Dockendorf, Andrés 2014 “Cuarenta años no son nada: ¿la reposición del clivaje autoritarismo-democracia en el sistema de partidos chileno?” en *Revista de Sociología* (Santiago) N° 29.
- Bastías, Manuel 2013 (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones internacionales, organizaciones y socialización política en Chile* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado).
- Collins, Cath 2010 (2010). *Post-transitional justice. Human rights trials in Chile and El Salvador* (Pennsylvania: The Pennsylvania State University).
- Dutrénit, Silvia y Varela, Gonzalo 2010 (2010) *Tramitando el pasado. Violaciones de los Derechos Humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos* (México D.F.: FLACSO).
- ECO, Educación y comunicaciones 2012 (2012). “Las Trancas”. *Análisis de tres coyunturas significativas y las cuestiones estratégicas (1983-1989)* (Santiago: Ediciones de ECO, Educación y comunicaciones).
- García, Carolina 2006 “El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988)” en *HISTORIA* (Santiago) Vol. II, N° 39.

- Garretón, Manuel Antonio 1995 (1995) *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones* (Santiago: Fondo de Cultura Económica).
- Garretón, Manuel Antonio 2014a (2014) *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social* (Santiago: Ediciones LOM).
- Garretón, Manuel Antonio 2014b (2014) “Memorias en disputa: consenso fáctico y lucha de contenidos” en Estefane, Andrés y Bustamante, Gonzalo (comps.) *La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria* (Santiago: Editorial RIL).
- Gatica, Enrique 2017 (2017) *Perdiendo el miedo. Organizaciones de subsistencia y la protesta popular en la región Metropolitana, 1983-1986* (Santiago: Ediciones Mar y Tierra).
- Godoy, Oscar 1999 “La transición chilena a la democracia: pactada” en *Estudios Públicos*, (Santiago) N° 74.
- Jelin, Elizabeth 2014 (2014) “El cambio de siglo en el campo de las memorias: nuevas y viejos desafíos” en Estefane, Andrés y Bustamante, Gonzalo (comps.) *La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria* (Santiago: Editorial RIL).
- Jocelyn Holt, Alfredo 1998 (1998) *Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar* (Santiago: Editorial Ariel).
- Lechner, Norbert 2006 (2002) “Las sombras del mañana” en Lechner, Norbert *Obras escogidas* (Santiago: Editorial LOM). Tomo I.
- Lira, Elizabeth; Loveman, Brian 2002 (2002) *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago: Editorial LOM).
- Maira, Luis 1999 (1999) *Chile, la transición interminable* (México D.F.: Grijalbo).
- Mella, Marcelo 2012 (2012) *Elementos de Ciencia Política* (Santiago: RIL Editores) Tomo I.
- Moulian, Tomás 1988 (1988) *La reorganización de los partidos de la derecha entre 1983 y 1988* (Santiago: FLACSO).
- Moulian, Tomás 1997 (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito* (Santiago: Editorial LOM).
- Morlino, Leonardo 2009 (2003) *Democracia y democratizaciones* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).

- Peñalosa, Carla 2015 (2015) *El camino de la memoria. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2013* (Santiago: Editorial Cuarto Propio).
- Roht-Arriaza, Naomi 2006 (2005) *The Pinochet Effect. Transnational Justice in the Age of Human Rights* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press).
- Rousso, Henry 2018 (2012) *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo* (Santiago: Editorial Universitaria).
- Ruderer, Stephan 2010 “La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno?” en *Revista UNIVERSUM* (Talca) Vol. XXV, N° 2.
- Salazar, Gabriel 2012 (2012). *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova)* (Santiago: Ediciones LOM).
- Siavelis, Peter 2009 “Enclaves de la transición y democracia chilena” en *Revista de Ciencia Política* (Santiago) Vol. XXIX, N° 1.
- Stern, Steve 1999 (1999) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998)” en Garcés, Mario et al. (comps.) *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (Santiago: Ediciones LOM).
- Stipicic, Cony; Barría, Cecilia 2017 (2017) *La segunda transición. Conversaciones con Alejandro Foxley* (Santiago: Editorial Catalonia).
- Tironi, Eugenio y Agüero, Felipe 1999 “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?” en *Estudios Públicos* (Santiago) N° 74.
- Valenzuela, Arturo 1993 (1993) “Los militares en el poder: la consolidación del poder unipersonal” en Drake, Paul y Jaksci, Iván (editores) *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990* (Santiago: FLACSO).
- Velásquez, Edgar 2006 “La transición a la democracia en Chile según la derecha” en *Estudios Políticos* (Medellín) N° 29.
- Winn, Peter 2007 (2007) “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo” en Pérotin-Dumon, Anne (dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Versión Online. Disponible en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

Recursos primarios

- Colección testimonial principal. Archivo Oral, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi:
 - o Díaz 2008. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 28, Santiago.
 - o Matus 2008. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 31, Santiago.

- Cooperativa 2013 “Teillier y polémica entrevista: Sólo he dicho una verdad sobre sucesos históricos”, en Cooperativa online. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/partido-comunista/teillier-y-polemica-entrevista-solo-he-dicho-una-verdad-sobre-sucesos-historicos/2013-04-01/121659.html>. Consultado por última vez: 05/08/2018.
- Cooperativa 2013 “Arrate: No se derrotó a la dictadura con lápiz y papel, sino con barricadas y protestas”, en Cooperativa online. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/arrate-no-se-derroto-a-la-dictadura-con-lapiz-y-papel-sino-con/2013-04-02/103240.html>. Consultado por última vez: 05/08/2018.
- Cooperativa 2017 “Familia Aylwin crítica el uso de su imagen en franja de Piñera” en Cooperativa online. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/presidente-pinera/familia-aylwin-critica-uso-de-su-imagen-en-la-franja-de-pinera/2017-10-22/102429.html>. Consultado por última vez: 05/08/2018.
- El Dinamo 2017 “El emotivo mensaje de Ricardo Lagos a 29 años del plebiscito que derrocó a la dictadura”, en El Dinamo online. Disponible en: <https://www.eldinamo.cl/nacional/2017/10/06/ricardo-lagos-video-29-anos-plebiscito-dictadura/>. Consultado por última vez: 05/08/2018.
- Lenka Carvallo 2015 “En Chile no hay una democracia, sino una post dictadura”, en Revista Caras online. Disponible en: <http://www.caras.cl/politica/roberto-garretonen-chile-hay-una-democracia-sino-una-post-dictadura/>. Consultado por última vez: 11/08/2018.
- Romero, María Cristina 2017 “Piñera propone una ‘segunda transición’ para que Chile sea un país desarrollado en 2025”. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/10/18/879721/Pinera-propone-una->

segunda-transicion-economia-y-que-Chile-sera-un-pais-desarrollado-hacia-2025.html.

Consultado por última vez: 05/08/2018.